



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN CARIBE
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 57

La Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015; artículo 3.1.4.2 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del Presidente, convocó el 22 de noviembre de 2018 a sesión de OCAD en modalidad no presencial para el día 30 de noviembre de 2018, para ser desarrollada en la misma fecha, entre las 08:00 a.m. y las 4:00 pm. y remitió los correos con la información que contiene el orden del día, la presentación de los temas a tratar para su consideración y aprobación. Así mismo, se informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocadcaribe@atlantico.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Dumek Turbay Paz	Departamento de Bolívar	Gobernador Presidente OCAD	gobernador@bolivar.gov.co 08:54 a.m.	Gobierno Departamental
2	José Amiro Morón	Municipio de La Jagua del Pilar	Alcalde	alcaldia@lajaguadelpilar-laguajira.gov.co 08:59 a.m.	Gobierno Municipal
3	Giovanny Javier Ramos Barros	Municipio de Urumita	Alcalde	alcaldia@lajaguadelpilar-laguajira.gov.co 09:01 a.m.	Gobierno Municipal
4	Francisco Ovalle Angarita	Departamento de Cesar	Gobernador	despacho@gobcesar.gov.co 09:02 a.m.	Gobierno Departamental
5	Diego Rafael Dorado Hernández	Departamento Nacional de Planeación	Subdirector General Territorial	ddorado@dnpp.gov.co 9:19 a.m.	Gobierno Nacional Delegado según resolución 3328 del 28/11/2018 del DNP
6	Wilson Rojas Ramírez	Departamento de La Guajira	Secretario de Gobierno con funciones del despacho del gobernador	planeacionguajira@laguajira.gov.co 09:43 a.m.	Gobierno Departamental Encargado mediante Decreto 1058 del 9/11/2018 del departamento de La Guajira
7	Juan Francisco Rojas Hinojosa	Municipio de Becerril	Alcalde	alcaldia@becerril-cesar.gov.co 09:56 a.m.	Gobierno Municipal

INVITADOS

Representantes a la Cámara

Hernando Guida Ponce, hernandoguidaponce@gmail.com 9:18 a.m.

Andrés Calle Aguas, andres.calle@camara.gov.co 11:17 a.m

Senadores

No asistieron a la sesión de OCAD



Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe
Cecilia Arango Rojas

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de saldos disponibles y disponibilidad de caja – tablero de control presupuestal para los departamentos con temas a tratar en la presente sesión.
4. Solicitud de Viabilización, Priorización, Aprobación, Designación de Ejecutor, Contratante de la Interventoría o Supervisión y Vigencias Futuras de Ejecución de los siguientes proyectos:
 - 4.1. MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL DISTRITO DE RIOHACHA AL CORREGIMIENTO DE PANTO, MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - BPIN 2017002440020
 - 4.2. CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CULTURAL FORT WARWICK / FUERTE DE LA LIBERTAD EN PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS PROVIDENCIA -BPIN 2018000020035
 - 4.3. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE INTERCONECTA AL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR CON EL MUNICIPIO DE URUMITA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - BPIN 2018000020039
 - 4.4. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TURBACO AL MUNICIPIO DE TURBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR- BPIN 2018000020033
5. Información al OCAD de Ajustes aprobados por los ejecutores de los siguientes proyectos:
 - 5.1. APOYO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MANGO HILAZA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SAN ONOFRE, SAN BENITO ABAD, OVEJAS, SAMPUES, EL ROBLE, DEPARTAMENTO DE SUCRE, REGIÓN CARIBE – BPIN 2012000020017. Disminución en el valor del proyecto (fuentes distintas al SGR).
 - 5.2. APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – 2017000020065. Redistribución de Costos.
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 08:54 a.m. el Dr. Dumek Turbay Paz, Presidente del OCAD Región Caribe, instala la sesión no presencial del OCAD Región Caribe.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria de Planeación de la Gobernación del Atlántico y Secretaria Técnica del OCAD, presenta a los miembros del OCAD la siguiente información:

El departamento del Atlántico solicitó mediante correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2018, devolver hasta Ventanilla Única el proyecto que había sido citado a esta sesión: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – BPIN 2018000020044, con el fin de atender observaciones del Ministerio de Educación Nacional; por lo anterior, el proyecto no puede ser sometido a consideración del órgano colegiado ya que debe surtir nuevamente el trámite de verificación de requisitos, una vez la entidad subsane dichas observaciones.



El departamento de La Guajira solicitó mediante correo electrónico del 29 de noviembre de 2018, el retiro de la sesión de la solicitud de liberación del proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "PALAJAMAA TANULIA-PRIMERO MI NOMBRE" POR EL DERECHO AL REGISTRO Y LA IDENTIFICACIÓN TODO EL DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, CARIBE – BPIN 2013000020094.

Debido a estas solicitudes, los puntos anteriores no serán incluidos en el orden del día del OCAD No Presencial

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó el llamado a lista y la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

De parte del nivel de Gobierno Departamental, se encuentra presente Francisco Ovalle Angarita, Gobernador del departamento del Cesar.

El Alcalde de La Jagua del Pilar propone como vocero del nivel municipal al Alcalde de Urumita, Giovanni Ramos, quien acepta tal designación.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día antes señalado, el cual es aprobado de manera unánime. La Secretaria Técnica indica que los temas a tratar en la presente sesión se encuentran contenidos en un archivo que se anexó a la comunicación, el cual hace parte integral de la presente acta.

El Dr. Wilson Rojas Ramírez Secretario de Gobierno con funciones del despacho del gobernador del departamento de La Guajira, solicitó que se cambie el ejecutor y contratante de la interventoría al proyecto propuesto inicialmente y puesto a consideración en esta sesión MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA QUE CONDUCE DEL DISTRITO DE RIOHACHA AL CORREGIMIENTO DE PANCHO, MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. BPIN 2017002440020; el ejecutor y Contratante de la interventoría que se propone es el municipio de Manaure, La Guajira.

La Secretaria Técnica informa a los miembros del OCAD que dada la solicitud que se hace en esta sesión de parte del departamento de La Guajira, entidad que presentó el proyecto MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL DISTRITO DE RIOHACHA AL CORREGIMIENTO DE PANCHO, MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - BPIN 2017002440020, de que sea el municipio de Manaure el ejecutor y contratante de la interventoría de dicho proyecto, en la presentación que se anexa y que hace parte integral del acta, se realizó la correspondiente actualización, pues inicialmente se había propuesto al departamento de La Guajira.

3. PRESENTACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES Y DISPONIBILIDAD DE CAJA – TABLERO DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LOS DEPARTAMENTOS CON TEMAS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.

La Secretaría Técnica presenta los saldos de recursos del SGR de los Departamentos de OCAD Región Caribe.



SALDOS OCAD REGIÓN CARIBE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
ATLANTICO	FCR 60	2.310.020.745,56
ATLANTICO	FDR	27.474.597.429,59
ATLANTICO	FDR - GRIESGO	0,00
ATLANTICO	FDR - PAZ	7.359.673.931,53
BOLIVAR	FCR 60	29.528.697.576,36
BOLIVAR	FDR	4.351.610.243,00
BOLIVAR	FDR - GRIESGO	224.004,15
BOLIVAR	FDR - PAZ	29.312.688.142,74
CESAR	FCR 60	21.878.640.914,05
CESAR	FDR	0,30
CESAR	FDR - GRIESGO	78.840.430,20
CESAR	FDR - PAZ	3.296.628.631,30
CÓRDOBA	FCR 60	19.622.073.511,22
CÓRDOBA	FDR	0,40
CÓRDOBA	FDR - GRIESGO	1.827.662,00
CÓRDOBA	FDR - PAZ	14.572.580.537,65
LA GUAJIRA	FCR 60	72.052.515.695,04
LA GUAJIRA	FDR	431.565.377,78
LA GUAJIRA	FDR - GRIESGO	80.258.769,00
LA GUAJIRA	FDR - PAZ	488.071.509,07
MAGDALENA	FCR 60	59.796.916.720,65
MAGDALENA	FDR	47.043.680.627,84
MAGDALENA	FDR - GRIESGO	15.508.775,00
MAGDALENA	FDR - PAZ	75.859.292,87
SUCRE	FCR 60	3,00
SUCRE	FDR	4.006.236.852,49
SUCRE	FDR - GRIESGO	14.365.786.458,00
SUCRE	FDR - PAZ	29.551.048,27
SAN ANDRÉS	FCR 60	17.249.540.992,59
SAN ANDRÉS	FDR	16.975.478.654,06
SAN ANDRÉS	FDR - GRIESGO	4.043.882.412,00
SAN-ANDRÉS	FDR - PAZ	17.742.968.438,18

La Secretaría Técnica aclara que por un error involuntario, había un error en el valor del saldo del Fondo de Compensación Regional 60% del Departamento de La Guajira, que se corrige en la actual información presentada.

/



DISPONIBILIDAD DE CAJA – Tablero de Control Presupuestal

Valores en Millones de \$

Entidad Territorial	Recurso	Presupuesto vigente	Caja acumulada	Promedio mensual caja	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado financiado	% del presupuesto aprobado después de sesión OCAD	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD
LA GUAJIRA	FCR 60%	266.471	263.630	8.631	99%	160,2%	131.490	18.127	134.980	49%	200%	56%	176%	116.852
SAN ANDRÉS	FCR 60%	70.631	69.764	2.427	99%	160,3%	42.771	8.761	27.859	61%	163%	73%	135%	19.098

Se aclara que para el proyecto del departamento de Bolívar sometido a consideración, la fuente de recursos corresponde a Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Infraestructura de Transporte para la implementación del Acuerdo de Paz, la cual se encuentra totalmente financiada.

4. SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA O ENTIDAD A CARGO DE LA SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN

El Dr. Hernando Guida Ponce, Representante a la Cámara e Invitado permanente de este órgano colegiado, manifestó a través de correo electrónico enviado únicamente al correo del Ocad, lo siguiente, al respecto de los proyectos puestos en consideración:

"Analizados los proyectos los proyectos que se someten a consideración en el punto 4 de la presente sesión en relación con su Viabilización, Priorización, Aprobación, Designación de Ejecutor, Contratante de la Interventoría y Vigencias Futuras, nos han parecido de la mayor importancia y recomendamos muy respetuosamente a los Voceros respaldar esta importante gestión, a saber:

-En relación con el proyecto que beneficia las comunidades de los municipios de LA JAGUA DEL PILAR y URUMITA (GUAJIRA) nos parece de la mayor importancia por cuanto la vía allí propuesta constituye una legítima aspiración para el desarrollo social y económico de tan importantes municipios. Destacamos el mejoramiento de dicho proyecto alcanzando finalmente una puntuación de 47 lo cual demuestra el empeño colocado por los alcaldes de dichos municipios.

-Así mismo, el proyecto sobre el mejoramiento de la vía Riohacha - Corregimiento de Pancho es una solución importante para las comunidades

-Las iniciativas de Providencia y Santa Catalina Islas, Turbaco - Turbana, son de indudable valor para mejorar el desarrollo de esas comunidades".

4.1. DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

La Secretaría Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto, se aclara que el ejecutor y contratante de la interventoría inicial era el departamento de La Guajira y esa entidad territorial, solicitó que se propusiera para tales designaciones al municipio de Manaure, tal como se muestra a continuación:



Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017002440020	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL DISTRITO DE RIOHACHA AL CORREGIMIENTO DE PANCHO, MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 11.027.734.151,80	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTOS – LA GUAJIRA		Fondo de Compensación Regional 60%		2017-2018	\$ 11.027.734.151,80
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE MANAURE	Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría		MUNICIPIO DE MANAURE	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 10.319.819.691,27 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventora y Fuente de Financiación		\$ 707.914.460,53 Fondo de Compensación Regional 60%	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	12 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2019 – 2020 Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución	
Comité Consultivo	Concepto Positivo de la Comisión Regional de Competitividad del Cesar del 9 de octubre de 2018	Cumplió requisitos de Acuerdo 45 de 2017, según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 48,60 Puntos	

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE MANAURE	MUNICIPIO DE MANAURE	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE MANAURE	MUNICIPIO DE MANAURE	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE MANAURE	MUNICIPIO DE MANAURE	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al MUNICIPIO DE MANAURE, designó como contratante de la interventoría al



MUNICIPIO DE MANAURE y SÍ aprobó vigencias futuras de ejecución, para autorización de entrega de bienes y servicios en la Vigencia 2019 – 2020.

4.2. MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

La Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2018000020035	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CULTURAL FORT WARWICK / FUERTE DE LA LIBERTAD EN PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS PROVIDENCIA	CULTURA	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 8.761.923.529,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTOS – SAN ANDRES		Fondo de Compensación Regional 60%		2017-2018	\$ 8.761.923.529,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría		MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 8.241.442.804,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventora y Fuente de Financiación		\$ 520.480.725,00 Fondo de Compensación Regional 60%	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	14 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2019 – 2020 Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución	
Comité Consultivo	Se envió solicitud a la Sociedad de Ingenieros del Atlántico el 17 de octubre de 2018, sin pronunciamiento	Cumplió requisitos de Acuerdo 45 de 2017, según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 51,70 Puntos	

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	POSITIVO



SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORIA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, designó como contratante de la interventoría al MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS y Sí aprobó vigencias futuras de ejecución, para autorización de entrega de bienes y servicios en la Vigencia 2019 – 2020

4.3. MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR

La Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2018000020039	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE INTERCONECTA AL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR CON EL MUNICIPIO DE URUMITA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 7.187.786.111,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTOS – LA GUAJIRA		Fondo de Compensación Regional 60%		2017-2018	\$ 7.100.000.000,00
MUNICIPIO S – LA JAGUA DEL PILAR		Fondo de Compensación Regional 40%		2017 - 2018	\$87.786.111,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR		
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 6.741.028.891,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventora y Fuente de Financiación	\$446.757.220 distribuidos así: \$358.971.109 FCR60% y \$87.786.111 FCR40%		
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	14 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 – 2020 Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución		



Comité Consultivo	Concepto positivo de la Comisión Regional de Competitividad del 9 de octubre de 2018	Cumplió requisitos de Acuerdo 45 de 2017, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 47,00 Puntos
--------------------------	--	--	---

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORIA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR, designó como contratante de la interventoría al MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR y **SÍ** aprobó vigencias futuras de ejecución, para autorización de entrega de bienes y servicios en la Vigencia 2019 – 2020

4.4. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

La Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2018000020033	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TURBACO AL MUNICIPIO DE TURBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$28.894.288.237,79	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTO S - BOLÍVAR		Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Infraestructura de Transporte para la implementación del Acuerdo de Paz		2017-2018	\$28.894.288.237,79
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría		DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	



Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 27.004.007.698,87 Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Infraestructura de Transporte para la implementación del Acuerdo de Paz	Valor Interventora y Fuente de Financiación	\$ 1.890.280.538,92 Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Infraestructura de Transporte para la implementación del Acuerdo de Paz
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	16 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 – 2020 Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución
Comité Consultivo	Se envió Solicitud a la Comisión Regional de Competitividad del Cesar el 17 de octubre de 2018, sin pronunciamiento	Cumplió requisitos de Acuerdo 45 de 2017, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: N.A

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, designó como contratante de la interventoría al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y **SÍ** aprobó vigencias futuras de ejecución, para autorización de entrega de bienes y servicios en la Vigencia 2019 – 2020

En el marco del proceso de revisión y observaciones al proyecto de acta puesta a consideración de los miembros del OCAD por parte de la Secretaría Técnica una vez finalizó la respectiva sesión, el Delegado del Gobierno Nacional quiere hacer una aclaración frente a su intención de voto para el proyecto del Departamento de Bolívar: *"Es importante aclarar que el sentido de voto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como integrantes del citado vértice fue negativo, teniendo en cuenta que el concepto sectorial emitido por el Ministerio de Transporte el 22 de noviembre de 2018, a pesar de ser favorable, contenía observaciones que no eran consistentes con el concepto emitido. Los ministerios basaron su intención de voto en el citado concepto, el cual fue enviado por correo electrónico al Enlace Regional Caribe el 29 de noviembre a las 12:13. La decisión del DNP en calidad de Líder del Ocad fue tomada con base en el último y tercer concepto FAVORABLE del Ministerio de Transporte que cargó en el SUIFP el 29 de noviembre a las 18:05"*.

5. INFORMACIÓN AL OCAD DE AJUSTES APROBADOS POR EJECUTORES

La Secretaría Técnica informa a los miembros del OCAD sobre los siguientes ajustes de proyectos:

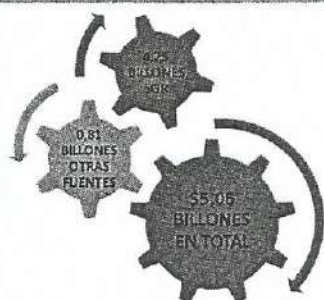


EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Tipo de Ajuste	Justificación
DEPARTAMENTO DE SUCRE	2012000020017	APOYO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MANGO HILAZA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SAN ONOFRE, SAN BENITO ABAD, OVEJAS, SAMPUES, EL ROBLE, DEPARTAMENTO DE SUCRE, REGIÓN CARIBE	Disminución en el valor del proyecto (fuentes distintas al SGR).	Se disminuye el valor correspondiente a unas contrapartidas que campesinas que tenía el proyecto por \$3.537.086.280, que correspondían a la etapa de operación; además se corrige un error que se venía arrastrando desde la aprobación y es que el valor del proyecto en SUIFP no coincidía con el valor en el Acuerdo de aprobación, precisamente porque en el dicho Acuerdo no se incluyó el referido valor de \$3.537.086.280; esta inconsistencia imposibilitaba el cierre del proyecto.
CORPORACIÓN REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE – CVS	2017000020065	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Redistribución de costos	Se ajustan los valores de 10 simulacros, se adiciona una actividad al presupuesto que no estaba contemplada inicialmente que consiste en obras civiles para ubicar equipos de estación de alerta; se disminuye la cantidad en una obra civil para estación de alerta e inclusión del IVA a la utilidad.

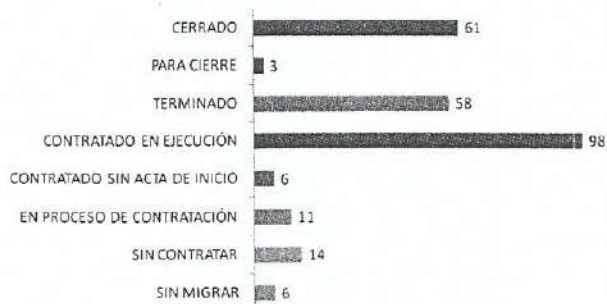
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Técnica, informa a los miembros del OCAD el estado de los proyectos aprobados:

257PROYECTOS
11 INFLEXIBILIDADES



Estado de Proyectos Aprobados
Corte GESPROY: 15 OCTUBRE 2018



Agotado el orden del día, siendo las 2:36 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Región Caribe.

ANEXOS

Anexo 1. Presentación Temas a tratar en la Sesión

Anexo 2: Actos Administrativos de Encargo o Delegación

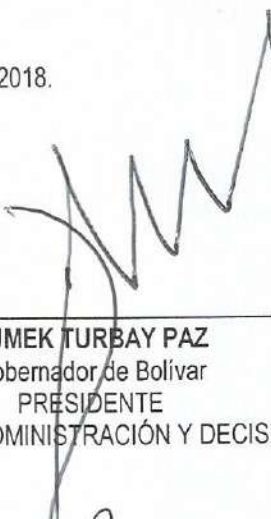


Sistema General de Regalías

ACTA No. 57 DE 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Se firma a los 5 días del mes de diciembre de 2018.





DUMEK TURBAY PAZ

Gobernador de Bolívar

PRÉSIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE



CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaría de Planeación del Atlántico

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN
Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN CARIBE**

SESIÓN No Presencial # 57
Barranquilla, 30 de Noviembre de 2018

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

GOBERNADORES

- Atlántico - Eduardo Verano De La Rosa
- Bolívar - Dumek Turbay Paz
- Cesar - Francisco Ovalle Angarita
- Córdoba - Sandra Patricia Devia Ruiz(E)
- La Guajira – Wilmer González Brito
- Magdalena- Rosa Cotes De Zúñiga
- San Andrés, Providencia – Juan Francisco Herrera (E)
- Sucre - Edgar Martínez Romero

GOBIERNO NACIONAL

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - Jonathan Malagón
- Ministerio de Transporte - Ángela María Orozco
- Ministerio de Ambiente y Dlo. Sostenible – Ricardo Lozano
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Alberto Carrasquilla
- Departamento Nacional de Planeación – Gloria Alonso

INVITADOS PERMANENTES

Representante Hernando Guida Ponce
Representante Andrés David Calle Aguas
Senadores de la República

ALCALDES – 2018

- Luruaco - Antonio Enrique Roa Montero
- Santa Lucía – Jorge Luis Polo Medina
- Arjona – Esther María Jaille García
- Morales – Rodolfo Díaz Díaz
- Aguachica – Henry Alí Montes
- Becerril – Juan Francisco Rojas
- San José de Uré – Luis José González Acosta
- San Bernardo del Viento – Elber Luis López López
- La Jagua del Pilar – José Amiro Morón
- Urumita – Giovanny Ramos
- Tenerife – Jorge Miguel Mercado
- Plato – Jairo Antonio Molina
- Tolú – Tulio Clemente Patrón Parra
- Ovejas – Mauricio Gabriel García Cohen
- Providencia – Bernardo Bent Williams
- Sincelejo – Jacobo Quessep

INFORMACIÓN A LOS MIEMBROS DEL OCAD

- El departamento del Atlántico solicitó mediante correo electrónico de fecha 28 de noviembre de 2018, devolver hasta Ventanilla Única el proyecto que había sido citado a esta sesión: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – BPIN 2018000020044, con el fin de atender observaciones del Ministerio de Educación Nacional; por lo anterior, el proyecto no puede ser sometido a consideración del órgano colegiado ya que debe surtir nuevamente el trámite de verificación de requisitos, una vez la entidad subsane dichas observaciones.
- El departamento de La Guajira solicitó mediante correo electrónico del 29 de noviembre de 2018, el retiro de la sesión de la solicitud de liberación del proyecto: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “PALAJAMAA TANULIA-PRIMERO MI NOMBRE” POR EL DERECHO AL REGISTRO Y LA IDENTIFICACIÓN TODO EL DEPARTAMENTO LA GUAJIRA, CARIBE – BPIN 2013000020094.
- Debido a estas solicitudes, los puntos anteriores no serán incluidos en el orden del día del OCAD No Presencial.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de saldos disponibles y disponibilidad de caja – tablero de control presupuestal para los departamentos con temas a tratar en la presente sesión.
4. Solicitud de Viabilización, Priorización, Aprobación, Designación de Ejecutor, Contratante de la Interventoría o Supervisión y Vigencias Futuras de Ejecución de los siguientes proyectos:
 - 4.1. MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL DISTRITO DE RIOHACHA AL CORREGIMIENTO DE PANCHO, MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - BPIN 2017002440020
 - 4.2. CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CULTURAL FORT WARWICK / FUERTE DE LA LIBERTAD EN PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS PROVIDENCIA -BPIN 2018000020035
 - 4.3. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE INTERCONECTA AL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR CON EL MUNICIPIO DE URUMITA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA -BPIN 2018000020039
 - 4.4. MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TURBACO AL MUNICIPIO DE TURBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR- BPIN 2018000020033
5. Información al OCAD de Ajustes aprobados por los ejecutores de los siguientes proyectos:
 - 5.1. APOYO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MANGO HILAZA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SAN ONOFRE, SAN BENITO ABAD, OVEJAS, SAMPUES, EL ROBLE, DEPARTAMENTO DE SUCRE, REGIÓN CARIBE – BPIN 2012000020017. Disminución en el valor del proyecto (fuentes distintas al SGR).
 - 5.2. APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – 2017000020065. Redistribución de Costos.
6. Propositiones y Varios

3. SALDOS DISPONIBLES A NOVIEMBRE 30 DE 2018

DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
ATLANTICO	FCR 60	2.310.020.745,56
ATLANTICO	FDR	27.474.597.429,59
ATLANTICO	FDR - GRIESGO	0,00
ATLANTICO	FDR - PAZ	7.359.673.931,53
BOLIVAR	FCR 60	29.528.697.576,36
BOLIVAR	FDR	4.351.610.243,00
BOLIVAR	FDR - GRIESGO	224.004,15
BOLIVAR	FDR - PAZ	29.312.688.142,74
CESAR	FCR 60	21.878.640.914,05
CESAR	FDR	0,30
CESAR	FDR - GRIESGO	78.840.430,20
CESAR	FDR - PAZ	3.296.628.631,30
CÓRDOBA	FCR 60	19.622.073.511,22
CÓRDOBA	FDR	0,40
CÓRDOBA	FDR - GRIESGO	1.827.662,00
CÓRDOBA	FDR - PAZ	14.572.580.537,65

DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
LA GUAJIRA	FCR 60	72.052.515.695,04
LA GUAJIRA	FDR	431.565.377,78
LA GUAJIRA	FDR - GRIESGO	80.258.769,00
LA GUAJIRA	FDR - PAZ	488.071.509,07
MAGDALENA	FCR 60	59.796.916.720,65
MAGDALENA	FDR	47.043.680.627,84
MAGDALENA	FDR - GRIESGO	15.508.775,00
MAGDALENA	FDR - PAZ	75.859.292,87
SUCRE	FCR 60	3,00
SUCRE	FDR	4.006.236.852,49
SUCRE	FDR - GRIESGO	14.365.786.458,00
SUCRE	FDR - PAZ	29.551.048,27
SAN ANDRÉS	FCR 60	17.249.540.992,59
SAN ANDRÉS	FDR	16.975.478.654,06
SAN ANDRÉS	FDR - GRIESGO	4.043.882.412,00
SAN ANDRÉS	FDR - PAZ	17.742.968.438,18

NOTA: Por un error involuntario, había un error en el valor del saldo del Fondo de Compensación Regional 60% del Departamento de La Guajira, que se corrige en la actual información presentada.

3.DISPONIBILIDAD DE CAJA – Tablero de Control Presupuestal

Fuente: Tablero de Control de MHCP – corte información caja: Octubre/2018

Valores en Millones de \$

Entidad Territorial	Recurso	Presupuesto vigente	Caja acumulada	Promedio mensual caja	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado financiado	% del presupuesto aprobado después de sesión OCAD	% del valor aprobado financiado después de sesión OCAD	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD
LA GUAJIRA	FCR 60%	266.471	263.630	8.631	99%	160,2%	131.490	18.127	134.980	49%	200%	56%	176%	116.852
SAN ANDRÉS	FCR 60%	70.631	69.764	2.427	99%	160,3%	42.771	8.761	27.859	61%	163%	73%	135%	19.098

4.1 SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR, CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2017002440020	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL DISTRITO DE RIOHACHA AL CORREGIMIENTO DE PANCHO, MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 11.027.734.151,80
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTOS – LA GUAJIRA		Fondo de Compensación Regional 60%		2017-2018	\$ 11.027.734.151,80
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE MANAURE		Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría		MUNICIPIO DE MANAURE
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 10.319.819.691,27 Fondo de Compensación Regional 60%		Valor Interventora y Fuente de Financiación		\$ 707.914.460,53 Fondo de Compensación Regional 60%
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	12 meses		Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2019 – 2020 Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución
Comité Consultivo	Concepto Positivo de la Comisión Regional de Competitividad del Cesar del 9 de octubre de 2018		Cumplió requisitos de Acuerdo 45 de 2017, según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 48,60 Puntos

4.2 SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR, CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000020035	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CULTURAL FORT WARWICK / FUERTE DE LA LIBERTAD EN PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS PROVIDENCIA		CULTURA	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 8.761.923.529,00
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTOS – SAN ANDRES		Fondo de Compensación Regional 60%		2017-2018	\$ 8.761.923.529,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría		MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 8.241.442.804,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventora y Fuente de Financiación		\$ 520.480.725,00 Fondo de Compensación Regional 60%	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	14 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2019 – 2020 Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución	
Comité Consultivo	Se envió solicitud a la Sociedad de Ingenieros del Atlántico el 17 de octubre de 2018, sin pronunciamiento	Cumplió requisitos de Acuerdo 45 de 2017, según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 51,70 Puntos	

4.3 SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR, CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000020039	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE INTERCONECTA AL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR CON EL MUNICIPIO DE URUMITA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 7.187.786.111,00
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTOS – LA GUAJIRA		Fondo de Compensación Regional 60%		2017-2018	\$ 7.100.000.000,00
MUNICIPIO S – LA JAGUA DEL PILAR		Fondo de Compensación Regional 40%		2017 - 2018	\$87.786.111,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría		MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 6.741.028.891,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventora y Fuente de Financiación		\$446.757.220 distribuidos así: \$358.971.109 FCR60% y \$87.786.111 FCR40%	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	14 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2019 – 2020 Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución	
Comité Consultivo	Concepto positivo de la Comisión Regional de Competitividad del 9 de octubre de 2018	Cumplió requisitos de Acuerdo 45 de 2017, según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 47,00 Puntos	

4.4 SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR, CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000020033	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TURBACO AL MUNICIPIO DE TURBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$ 28.894.288.237,79
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTO S - BOLÍVAR		Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Infraestructura de Transporte para la implementación del Acuerdo de Paz		2017-2018	\$ 28.894.288.237,79
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		Instancia pública propuesta para la Contratación de la Interventoría		DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 27.004.007.698,87 Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Infraestructura de Transporte para la implementación del Acuerdo de Paz		Valor Interventora y Fuente de Financiación		\$ 1.890.280.538,92 Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Infraestructura de Transporte para la implementación del Acuerdo de Paz
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	16 meses		Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2019 – 2020 Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución
Comité Consultivo	Se envió Solicitud a la Comisión Regional de Competitividad del Cesar el 17 de octubre de 2018, sin pronunciamiento		Cumplió requisitos de Acuerdo 45 de 2017, según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: N.A

7. INFORMACIÓN AL OCAD DE AJUSTES APROBADOS POR EJECUTORES

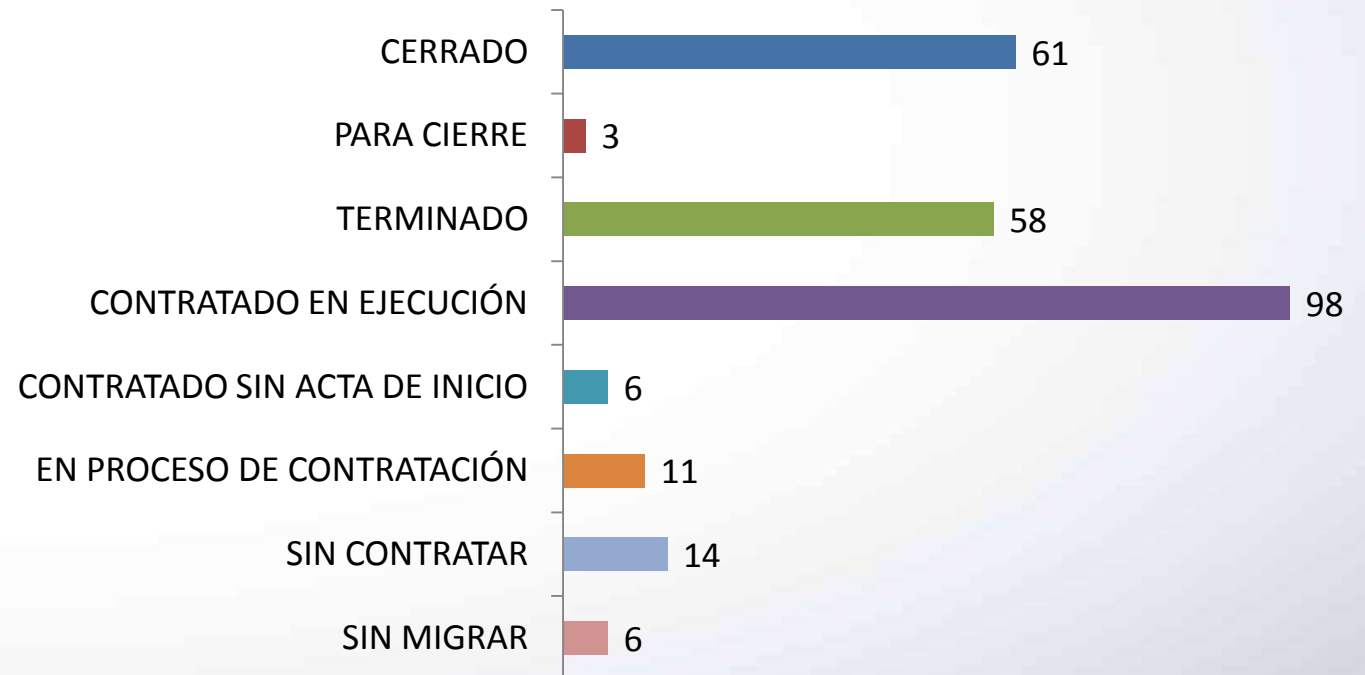
EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Tipo de Ajuste	Justificación
DEPARTAMENTO DE SUCRE	2012000020017	APOYO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MANGO HILAZA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SAN ONOFRE, SAN BENITO ABAD, OVEJAS, SAMPUES, EL ROBLE, DEPARTAMENTO DE SUCRE, REGIÓN CARIBE	Disminución en el valor del proyecto (fuentes distintas al SGR).	Se disminuye el valor correspondiente a unas contrapartidas que campesinas que tenía el proyecto por \$3.537.086.280, que correspondían a la etapa de operación; además se corrige un error que se venía arrastrando desde la aprobación y es que el valor del proyecto en SUIFP no coincidía con el valor en el Acuerdo de aprobación, precisamente porque en el dicho Acuerdo no se incluyó el referido valor de \$3.537.086.280; esta inconsistencia imposibilitaba el cierre del proyecto.
CORPORACIÓN REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE – CVS	2017000020065	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Redistribución de costos	Se ajustan los valores de 10 simulacros, se adiciona una actividad al presupuesto que no estaba contemplada inicialmente que consiste en obras civiles para ubicar equipos de estación de alerta; se disminuye la cantidad en una obra civil para estación de alerta e inclusión del IVA a la utilidad.

PROPOSICIONES Y VARIOS ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS

257 PROYECTOS
11 INFLEXIBILIDADES



Estado de Proyectos Aprobados
Corte GESPROY: 15 OCTUBRE 2018



A todos
los que trabajan
por el Caribe.

¡Gracias!



REGIÓN
CARIBE



GOBIERNO
DE COLOMBIA



DNP
DEPARTAMENTO
NACIONAL
DE PLANEACIÓN



RESOLUCIÓN NÚMERO 3328 DE 2018

(28 NOV. 2018)

Por la cual se hacen unas delegaciones y unas designaciones

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 209 y 211 de la Constitución Política, los artículos 9, 58 y 59 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 7 del Decreto 2189 de 2017

CONSIDERACIONES:

Que el párrafo 2° del artículo 2° del Acto Legislativo No. 05 de 2011 que modificó el artículo 361 de la Constitución Política determinó que los proyectos prioritarios que se financiarán con los recursos correspondientes a los Fondos de Desarrollo Regional y de Compensación Regional, serán definidos por Órganos Colegiados de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en la ley que regule el Sistema General de Regalías.

Que el artículo 42 de la Ley 1530 de 2012 modificado por el artículo 167 de la Ley 1753 de 2015 establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión que se conforman por regiones estarán, constituidos por todos los gobernadores que componen dicha reunión, dos alcaldes por cada uno de sus departamentos y un alcalde adicional elegido por los alcaldes de las ciudades capitales de los departamento de la región, cuatro (4) Ministros o sus delegados, uno de los cuales será el Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.

Que el Acto Legislativo 4 del 8 de septiembre de 2017 modificó el artículo 361 de la Constitución Política para destinar recursos del Sistema General de Regalías a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, incluyendo la financiación de proyectos destinados a la reparación de las víctimas

Que los párrafos 4° y 7° transitorios del artículo 361 de la Constitución Política, respectivamente, disponen que un órgano colegiado de administración y decisión definirá los proyectos de inversión que serán financiados con los recursos de los excedentes del ahorro pensional territorial del sistema general de regalías y la asignación para la paz, del cual hará parte un representante del organismo nacional de planeación.

Que el artículo 2.2.4.3.3.1 del Decreto No. 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*, establece que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación estará conformado entre otros, por un representante del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.

Que el artículo 2.2.4.3.6.1 del Decreto 1082 de 2015 indica que para efectos de la aprobación de los proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique, se establece la conformación del órgano colegiado de administración en el que hará parte un (1) representante del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.

Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 7 del Decreto 2189 de 2017, es función del Despacho de la Directora General del Departamento Nacional de Planeación, dirigir, orientar y controlar las actividades conducentes al cumplimiento de los objetivos del Departamento Nacional de Planeación y ejercer su representación legal.

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, prevé que las autoridades administrativas podrán mediante acto de delegación transferir el ejercicio de sus funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines y complementarias, así como la atención y decisión de

Continuación de la Resolución Por la cual se hacen unas delegaciones y unas designaciones

los asuntos a ellos conferidos por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente.

Que el Decreto 2189 de 2017 creó la Dirección del Sistema General de Regalías asignándole la función de coordinar las estrategias de participación del Departamento Nacional de Planeación dentro del ciclo de inversión de proyectos del Sistema General de Regalías.

Que con fundamento en lo anterior y con el fin de continuar con el ejercicio de la función administrativa bajo los principios de eficacia, economía y celeridad, se hace necesario delegar la participación de la Directora General del Departamento Nacional de Planeación ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) de los Fondos de Compensación Regional, así como designar la participación de este Departamento Administrativo ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión para la PAZ (OCAD PAZ); del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) y de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande la Magdalena.

Que con el objeto de compilar y racionalizar las resoluciones de delegación y designación y contar con un instrumento jurídico que las unifique se considera necesario expedir la presente resolución,

Que en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Delegar en el **SUBDIRECTOR GENERAL TERRITORIAL** la participación del Director General del Departamento Nacional de Planeación ante los siguientes:

ÓRGANO	NORMA
Órgano Colegiado de Administración y Decisión de los Fondos de Desarrollo Regional y Compensación Regional de la Región Pacífico	Artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012
Órgano Colegiado de Administración y Decisión de los Fondos de Desarrollo Regional y Compensación Regional Eje Cafetero	Artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012
Órgano Colegiado de Administración y Decisión de los Fondos de Desarrollo Regional y Compensación Regional de la Región Caribe	Artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012

ARTÍCULO SEGUNDO. - Delegar en el **DIRECTOR DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL**, la participación del Director General del Departamento Nacional de Planeación ante los siguientes:

ÓRGANO	NORMA
Órgano Colegiado de Administración y Decisión de los Fondos de Desarrollo Regional y Compensación Regional de la Región Centro Oriente	Artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012
Órgano Colegiado de Administración y Decisión de los Fondos de Desarrollo Regional y Compensación Regional de la Región Centro Sur	Artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012
Órgano Colegiado de Administración y Decisión de los Fondos de Desarrollo Regional y Compensación Regional de la Región Llanos	Artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012

Continuación de la Resolución Por la cual se hacen unas delegaciones y unas designaciones

ARTÍCULO TERCERO.- Designar al **SUBDIRECTOR GENERAL TERRITORIAL** la participación del Departamento Nacional de Planeación en el siguiente:

ÓRGANO	NORMA
Órgano Colegiado de Administración y Decisión para la Paz (OCAD PAZ)	Parágrafo 4º y 7º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 2 del Decreto Ley 1534 de 2017

ARTÍCULO CUARTO.- Designar al **DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL**, la participación del Departamento Nacional de Planeación en el siguiente:

ÓRGANO	NORMA
Órgano Colegiado de Administración y Decisión para el fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Artículo 2.2.4.3.3.1 del Decreto 1082 de 2015

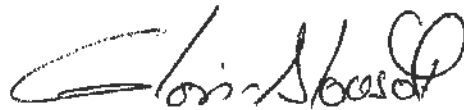
ARTÍCULO QUINTO. – Designar al **SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA SOSTENIBLE** la participación del Departamento Nacional de Planeación en el siguiente:

ÓRGANO	NORMA
Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Para los Municipios Ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique	Artículo 154 de la Ley 1530 de 2012

ARTÍCULO SEXTO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los actos administrativos de delegación que le sean contrarios, especialmente la Resolución 3646 de 2012, las Resoluciones 4381, 4441, 4442, 4443, 4446 y 4447 de 2017 y las Resoluciones 0239 y 2718 de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **28 NOV. 2018**



GLORIA A. ALONSO M.

Elaboró: Sandra Celis, Asesora Secretaría General

Revisó: Josefina Acevedo R, Secretaria General (e) 



RESOLUCION NÚMERO 1058 DE 2018

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION NO REMUNERADA, SE HACE UN ENCARGO Y UNA DELEGACION DE FUNCIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 75 del Decreto 1950 de 1973, 93 del Decreto Ley 1222 de 1986, el artículo 2.2.5.5.22 del Decreto 648 de 2017,

CONSIDERANDO:

Que el doctor **WILMER DAVID GONZALEZ BRITO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.721.176 expedida en Barranquilla, Atlántico en su calidad de Gobernador del Departamento de La Guajira, requiere trasladarse a la ciudad de Bogotá D.C. con el fin de asistir a las reuniones a las que ha sido invitado con antelación.

Que la Federación Nacional de Departamentos, realiza la citación a los Gobernadores de los Departamentos productores, con el fin de asistir a un almuerzo de trabajo con el Presidente de ECOPETROL, el doctor **FELIPE BAYON PARDO**, y el vicepresidente de Desarrollo Sostenible y Ambiental, doctor **ANIBAL FERNANDEZ SOTO**, la cual se llevara a cabo el día 14 de noviembre de la presente anualidad, en las instalaciones de su sede central.

Que el Comité Gremial Petrolero tiene el honor de invitarlo a participar de la Primera Cumbre del Petróleo y Gas, "100 años impulsando el desarrollo de Colombia", que se realizara los días 14,15 y 16 del presente mes y año, en el Centro de Convenciones Agora Bogotá.

Que el Ministerio del Interior por intermedio de la Directora de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, doctora **HILDUARA BARRIZA**, presentan invitación, para asistir a una reunión, con el propósito de trazar la política transversal de Protección a la población Indígena, en el marco de la ola invernal y el impacto que esta ha tenido en las comunidades de la Alta y Media Guajira, en especial de las Mujeres cosechadoras del municipio de Manaure, La Guajira y la Asociación Asochama, la cual se llevara a cabo el día 19 y 20 de noviembre de 2018, en las instalaciones del precitado Ministerio.

Que el Congreso de la República, extiende invitación al Señor Gobernador del Departamento de La Guajira, para asistir a la Sesión Conjunta de las Comisiones de Ordenamiento Territorial que se llevara a cabo el día miércoles 21 de noviembre del la presente anualidad, a partir de las 7:30 de la mañana.

Que por lo anterior, se hace necesario conceder comisión de servicio no remunerada al señor Gobernador con el fin de que asista en representación del Departamento de La Guajira.

Que la concesión de comisiones de servicios es de competencia del Gobernador del Departamento o en quien se delegue tal facultad.

Que atendiendo lo estipulado en el artículo 93 del Decreto Ley 1222 de 1986 establece en su tenor literal lo siguiente:

La residencia habitual del Gobernador será la capital del Departamento, pero puede ausentarse de ella en ejercicio de sus funciones y con permiso o por orden del Gobierno, por razones de buen servicio público. Cuando se ausente dejará encargado del despacho para asuntos urgentes a uno de sus secretarios.

Que en concordancia de lo precedido, se procederá a encargar al Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria durante los días que el señor Gobernador se encuentre de comisión.



RESOLUCION NÚMERO 1058 DE 2018

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION NO REMUNERADA, SE HACE UN ENCARGO Y UNA DELEGACION DE FUNCIONES

Que en virtud, de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar comisión de servicio no remunerada a la ciudad de Bogotá D.C, durante los días 13 al 21 del presente mes y año, al doctor **WILMER DAVID GONZALEZ BRITO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.721.176 expedida en Barranquilla, Atlántico, en su condición de Gobernador del Departamento de La Guajira, de conformidad con la parte motiva del presente acto.

ARTICULO SEGUNDO: Encargo. Delegar como encargado del Despacho para asuntos urgentes al tenor del artículo 93 del Decreto Ley 1222 de 1986, al Secretario de Despacho – Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria Código 020 Grado 03, Doctor **WILSON ROJAS VANEGAS**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 84.034.298 expedida en Riohacha, La Guajira, sin desprenderse de las funciones propias de su cargo, durante el tiempo en que esté ausente el Señor Gobernador.

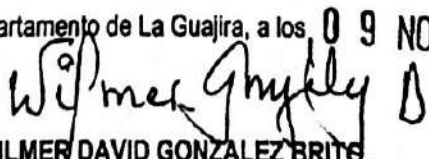
ARTICULO TERCERO: Delegación. Delegar como encargado de las funciones constitucionales y legales al tenor de lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 al Secretario de Despacho – Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria Código 020 Grado 03, Doctor **WILSON ROJAS VANEGAS**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 84.034.298 expedida en Riohacha, La Guajira, sin desprenderse de las funciones propias de su cargo, durante el tiempo en que esté ausente el Señor Gobernador.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia del presente acto administrativo al Despacho del señor Gobernador, Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, a la Dirección Administrativa de Talento Humano para lo de su competencia y archívese en el expediente contentivo de la hoja de vida de los funcionarios.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los 09 NOV 2018


WILMER DAVID GONZALEZ BRITO.
Gobernador del Departamento de La Guajira.